





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1846/18

Puebla, Pue., a 19 JUN 2018

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 18, 19, 20 21 y 22 de Junio de 2018 se trasladen a la Región Sierra Nororiental y Sierra Norte del Estado de Puebla específicamente a los municipios de Nopalucan, Oriental, Libres Chignahuapan, Zacatlán, Ahuazotepec, Huauchinango, pertenecientes al estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- Continuar y concluir con la Visita de Inspección al predio correspondiente al ejido denominado "EL RINCON" Ubicado en el Municipio de Nopalucan, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables realizados en dicho predio.
- 2.- Realizar visita de inspección en materia forestal a las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables denominado "TARIMAS Y EMPAQUES LOPEZ" el cual se encuentra ubicado en Domicilio Conocido, Sin Número, localidad de Metlaxitla, C.P. 73313, perteneciente al Municipio de Zacatlán, en el Estado de Puebla.
- 3.- Realizar visita de inspección en materia forestal a las Instalaciones del Centro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables denominado "ASERRADERO HERNANDEZ MARTINEZ" el cual se encuentra ubicado en Domicilio Conocido, Sin Número, Barrio Eloxochitlán, C.P. 73313, perteneciente al Municipio de Zacatlán, en el Estado de Puebla.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo tipo Pick Up, S10 Marca Chevrolet Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio  
Archivo, Expediente y Mutuarios.  
B'MBB/MVZ/FMC/l/1818



SEMARNAT  
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

### INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: BIÓL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO EN EL ESTADO

Memo. No. PFFA/27.3/ 348 /	2018
Fecha de entrega: 28/06/18	

Fecha de la comisión:  
20 al 22 de Junio /2018

Lugar: VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA A LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, DENOMINADOS "TARIMAS Y EMPAQUES LÓPEZ" Y "ASERRADERO HERMANOS MARTÍNEZ", UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

#### Actividades:

El día 20 de Junio de 2018, en punto de las 11:00 horas se inició la visita de inspección en las instalaciones del centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, denominado "Tarimas y Empaques López" ubicado en domicilio conocido, s/n, localidad de Metlaxixtla, perteneciente al Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, transformación y comercialización de materias primas forestales maderables, por lo que una vez constituidos, dentro del centro en mención, se realizó un recorrido conjuntamente con el propietario del mismo y los testigos de asistencia en los vértices que fueron señalados por parte del propietario, identificándose cada uno de los vértices que conforman la poligonal del centro inspeccionado, a fin de obtener sus coordenadas geográficas y con ello llevar a cabo la ubicación geográfica, para obtener la superficie que consideran las instalaciones, asimismo se dio inicio a la cuantificación de las materias primas forestales, obteniendo un volumen de 41.976 M3 AS (Madera con escuadría aserrada correspondiente al género *Pinus sp* (Pino) tabla, polín y barrote de diferentes medidas), de igual forma se obtuvo un volumen de 2.845 M3 R (Madera en rollo Cortas dimensiones 1.27 metros de largo del género *Pinus sp* (pino), suspendiéndose parcialmente las actividades de dicha diligencia a las 19:00 horas, por lo que se pernoto en la región para continuar con la diligencia el día siguiente.

El día 21 de Junio de 2018, siendo las 09:00 horas se reiniciaron los trabajos relacionados con la visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables,